

HECHO ESENCIAL

XLC ACCIONA INMOBILIARIO USA FONDO DE INVERSIÓN

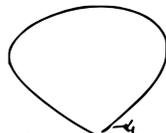
Santiago, 13 de septiembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Rectifica Hecho Esencial de fecha 01 de septiembre de 201

De mi consideración,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Usted, que por un error involuntario se informó a la Comisión como hecho esencial la adopción de determinados acuerdos en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de XLC Acciona Inmobiliario Usa Fondo de Inversión (el “Fondo”) celebrada con fecha 31 de agosto de 2021. Conforme a lo indicado y por medio de la presente, se rectifica la información contenida en el referido Hecho Esencial del Fondo en el sentido que en la referida Asamblea sólo se aprobó: (a) la ratificación de los miembros del Comité de Vigilancia Provisorio del Fondo; y (ii) la fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia Provisorio del Fondo y la determinación de su presupuesto de gastos para el presente ejercicio.



Rodrigo Nader López
Gerente General

XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.